

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	CAPITULO	09

### Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL N°1/2005, del Ministerio de Salud, texto refundido del decreto ley N° 2763/1979 y de las leyes N°s 18.933 y 18.469; DFL N° 725/1967, Ministerio de Salud, Código Sanitario; Ley N° 19.966, establece un Régimen de Garantías en Salud; Decreto Supremo N° 136/2004, Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Ley N°18.834, Estatuto Administrativo; Ley N°19.490, Establece Asignaciones y Bonificaciones para el Personal de Salud; DFL N°29/1993, del Ministerio de Salud, que Fija la Planta de Personal de esta Secretaría de Estado; Ley N° 20.865, que crea una asignación de fortalecimiento de la autoridad sanitaria; Decreto Supremo N° 98/1991, del Ministerio de Hacienda, que establece modalidad a la que deben ajustarse la celebración de convenios que involucren la prestación de servicios personales.

### Misión Institucional

La Subsecretaría de Salud Pública tiene como misión liderar las estrategias de salud que permitan mejorar la salud de la población ejerciendo las funciones reguladoras, normativas, de vigilancia y fiscalizadoras que al Estado de Chile le competen, en materia de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades, alineados con las prioridades del programa de gobierno para el sector, los objetivos sanitarios de la década y un enfoque de derechos y garantías en salud. De esta manera se busca avanzar hacia la equidad en salud y al progreso sostenido en la calidad sanitaria y atención de los habitantes del país, contribuyendo a asegurar el acceso oportuno y el respeto a la dignidad de las personas; con enfoque intercultural, de género e inclusión social de grupos vulnerados, especialmente de personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas y migrantes.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
3	Estratégico	Implementar un Fondo de Salud Universal que actúe como administrador único de los recursos, asegurando protección financiera a las personas, con eficiencia y equidad en el financiamiento.
10	Estratégico	Incorporar Determinantes Sociales a la acción de salud, para el cuidado de la población, en la planificación estratégica institucional, mejorando al mismo tiempo la pertinencia cultural y atención desde el enfoque de género y derechos humanos, otorgando un trato digno a las personas.
1	Gestión Institucional	Fortalecer el rol de rectoría del Ministerio de Salud, sentando las bases para una reforma integral de la salud en Chile.
2	Gestión Institucional	Potenciar la Estrategia Nacional de Salud, reforzando la capacidad institucional para asegurar el cumplimiento de los objetivos sanitarios de la década.
5	Gestión Institucional	Avanzar hacia un sistema de salud capaz de gestionar el riesgo frente a epidemias, emergencias y desastres sanitarios, institucionalizando los aprendizajes de la pandemia de COVID-19, creando una nueva forma de gobernanza que permita responder a estas coyunturas con medidas sanitarias de forma oportuna, pertinente, tomadas en base a la mejor evidencia disponible, con procesos de participación, transparencia, trazabilidad de decisiones y rendición de cuentas, que aseguren su legitimidad social.
11	Gestión Institucional	Impulsar la creación de una agencia autónoma para la Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETESA), que permita construir conocimiento y aprendizaje del sistema y las redes, basadas en las mejoras prácticas y evidencia científica, en base a costo efectividad y criterios sociales.

12	Gestión Institucional	Desarrollo y fortalecimiento de la integración de la información y la interoperabilidad de los sistemas para lograr la continuidad y calidad de la atención.
----	-----------------------	--

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
2	Estratégico	Evaluar, formular y rediseñar las políticas públicas orientadas hacia una cultura de bienestar y calidad de vida, en áreas de promoción de estilos y hábitos de vida saludables mediante medidas estructurales que: provean mayor acceso y disponibilidad a alimentos seguros y sanos, actividad física; disminuyan el consumo de alcohol, tabaco, drogas y alimentos perjudiciales; provean mayor cobertura de inmunizaciones; protejan los derechos sexuales y reproductivos y permitan el acceso adecuado y uso racional de medicamentos.	2
3	Estratégico	Fortalecer el abordaje integral de las enfermedades no transmisibles y transmisibles, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, reducción de la obesidad, y mejora del nivel de la salud mental, considerando acciones e intervenciones desde la prevención y promoción hasta la recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, de manera de evitar el deterioro del bienestar y la calidad de vida de las personas en cada fase de la enfermedad, con enfoque intercultural, enfatizando medidas estructurales que habiliten entornos saludables y permitan una distribución equitativa de resultados de salud en la población.	2
4	Estratégico	Profundizar y mejorar el acceso a los Programas Sociales de Salud tendientes a fortalecer y potenciar la realización de acciones sanitarias hacia poblaciones priorizadas en la agenda social y a desarrollar acciones sistemáticas orientadas a reforzar el manejo integral de la personas bajo el cuidado del Estado (ELEAM, Residencias de Protección, personas privadas de libertad), personas en situación de calle, personas de las disidencias sexuales, y de las personas con discapacidad, evaluando el acceso a las condiciones de salud laboral y el acceso oportuno a los subsidios o beneficios relacionados.	10
7	Estratégico	Formular e implementar estrategias, procesos e iniciativas para reducir y gestionar los riesgos sanitarios, las emergencias sanitarias y catástrofes de origen natural o humano, incluyendo la vigilancia sanitaria, la sistematización y maduración de los mecanismos de respuesta levantados durante la pandemia.	5
1	Gestión Institucional	Profundizar el rol coordinador, normativo y regulador de la Subsecretaría de Salud Pública.	1
5	Gestión Institucional	Contribuir a la modernización de la gestión pública del sector salud, situando en el centro a las personas a través de: el mejoramiento, la ampliación y la integración de los sistemas de información sanitaria resguardando la seguridad y confidencialidad de los datos de salud; la modernización de la gestión integral de la COMPIN; la simplificación de los trámites manuales y digitales; la implementación de la Ley de Transformación Digital; la mejora del Gobierno de Datos en el sector; la mejora continua de los procesos y el incremento de la transparencia en la gestión institucional.	12
6	Gestión Institucional	Fortalecer y normalizar la Autoridad Sanitaria nacional y regional a través de la dotación de recursos humanos, tecnológicos físicos y financieros, que permitan un mejor y más oportuno acceso de la población a prestaciones e intervenciones de salud de calidad, bajo el marco de procesos, sistemas y políticas de desarrollo organizacional y profesional, sistematizando los mecanismos de coordinación y colaboración entre los actores del sector.	2

8	Gestión Institucional	Conducir y participar de los procesos e instancias de diseño detallado de los insumos necesarios para el correcto diseño, implementación y evaluación de las reformas necesarias para la instalación del Sistema Universal de Salud (SUS), el Fondo Universal de Salud (FUS) y los otros componentes de la reforma y el programa de gobierno, con especial énfasis en aquellos que impactan directamente la calidad de vida de las y los ciudadanos.	3
9	Gestión Institucional	Impulsar la creación de una agencia autónoma para la Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETESA), que permita construir conocimiento y aprendizaje del sistema y las redes, basadas en las mejoras prácticas y evidencia científica, en base a costo efectividad y criterios sociales.	11

<b>Productos Estratégicos Institucionales</b>				
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Aplicación de Enfoque de Género</b>	<b>Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos</b>	<b>Bien / Servicio Final</b>
1	Acciones de rectoría, regulación y vigilancia sanitaria.	- Género	- Pueblos Indígenas - Territorial - Discapacidad - Niñas, Niños y Adolescentes - Condición Migratoria	- Desarrollo, monitoreo y evaluación de Estrategia Nacional de Salud 2022-2030. - Vigilancia en salud Pública. - Fiscalización con enfoque de riesgos. - Prestaciones de formalizaciones sanitarias. - Operación y fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. - Regulaciones en alimentos y medicamentos. - Mesa de acceso a medicamentos Implementación de la Ley de Fármacos II. - Reformas a la Ley de Tabaco. - Implementación de regulaciones medioambientales y ocupacionales. - Desarrollo de la normativa y protocolos asociados a los programas de salud de las personas a lo largo del ciclo de vida. - Vigilancia de enfermedades transmisibles, no transmisibles y salud mental. - Otras regulaciones a medicinas complementarias y prestadores de salud. - Evaluación normativa alimentaria.

2	Diseño, implementación y evaluación de Políticas Públicas, Promoción y Prevención en Salud.	- Género	- Territorial - Condición Migratoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas preventivas en el marco de VIH/SIDA, Inmunizaciones y Enfermedades No transmisibles.</li> <li>- Elaboración y Actualización de Guías de Práctica Clínica asociadas al Régimen de GES y no GES.</li> <li>- Actualizaciones de las intervenciones del régimen de Garantías Explícitas en Salud y de la Ley Ricarte Soto.</li> <li>- Acciones de Salud Pública de las personas en situación de discapacidad física y mental; personas bajo el cuidado del estado.</li> <li>- Políticas Nacionales de cuidado, Estrategias para el cuidado y recuperación de la Salud Mental Infantil, Medicamentos y Estrategia de uso racional de medicamentos.</li> <li>- Plan de acción en respuesta al VIH/SIDA; Planes Nacionales tales como: Cáncer, Salud Mental, Alcohol, Alimentario, Resistencia Antimicrobiana; Políticas y Campañas de prevención y cesación del consumo de tabaco.</li> <li>- Preparación y respuesta frente a emergencias y desastres de origen humano y natural.</li> <li>- Política de Cambio Climático y Salud.</li> <li>- Política de Salud y Pueblos Indígenas.</li> <li>- Plan de acción migración y salud.</li> <li>- Política de bienestar para trabajadores/as.</li> <li>- Política de Medicinas Complementarias.</li> <li>- Campaña de promoción en Salud Pública.</li> <li>- Factores preventivos y de vida saludable.</li> <li>- Actualización de las intervenciones contenidas en el examen de medicina preventiva a lo largo del curso de vida.</li> </ul>
---	---	----------	---	---

3	Programas e Iniciativas en Salud Pública.	- Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pueblos Indígenas</li> <li>- Territorial</li> <li>- Discapacidad</li> <li>- Niñas, Niños y Adolescentes</li> <li>- Condición Migratoria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Nacional de Inmunizaciones.</li> <li>- Prevención y Control de VIH e ITS.</li> <li>- Programa de Tuberculosis.</li> <li>- Programa de Salud Bucal.</li> <li>- Programa de Salud Mental y Prevención del Suicidio.</li> <li>- Programa de Demencia.</li> <li>- Programas de Salud Infantil.</li> <li>- Salud de Adolescentes y Jóvenes.</li> <li>- Salud de la Mujer.</li> <li>- Salud de Personas Adultas.</li> <li>- Salud del Adulto Mayor.</li> <li>- Programa de rehabilitación, Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles.</li> <li>- Elige Vivir Sano.</li> <li>- Programas de Alimentación Complementaria (PNAC y PACAM).</li> <li>- Migración y Salud.</li> <li>- Control Ambiental PECA.</li> <li>- Promoción y Uso Racional de Medicamentos y Acceso a Información Farmacológica.</li> <li>- Prevención y Control del Consumo del Tabaco.</li> <li>- Entornos Saludables, Estrategias de Municipios, Comunas y Comunidades Saludables.</li> <li>- Agua Potable Rural y Aguas Servidas.</li> <li>- Calidad del Aire.</li> <li>- Prevención y Control de Hantavirus.</li> <li>- Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>- Enfermedades Emergentes y Otras Emergentes.</li> <li>- Fomento de la alimentación Saludable.</li> <li>- Iniciativas de Vigilancia y Control de Vectores de Enfermedades Transmisibles.</li> </ul>
4	Pronunciamientos técnicos administrativos para constatar/evaluar/declarar/certificar el estado de salud de los trabajadores.	- Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Territorial</li> <li>- Discapacidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licencias Médicas, Licencias Médicas Electrónicas.</li> <li>- Evaluación y pronunciamiento por incapacidades transitorias.</li> <li>- Evaluación y pronunciamientos por incapacidades permanentes.</li> <li>- Pronunciamientos técnico administrativos.</li> <li>- Certificación de la Discapacidad.</li> <li>- Registro y venta de talonarios de licencias médicas.</li> </ul>

5	Información para la toma de decisiones en Salud.	- Género	- Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación, implementación, mantención y evaluación de estándares para la producción y análisis de información estadística de salud.</li> <li>- Regulación de bases de datos maestras individuales e institucionales, Gestión de convenios de transferencia de información con otras instituciones del Estado.</li> <li>- Poblamiento Repositorio Digital Bibliográfico Patrimonial: Apoyo documental en el desarrollo de las actividades científico-técnicas y de investigación de los profesionales del Sistema Nacional de Servicios de Salud.</li> <li>- Mantenimiento actualizado de las bases de datos bibliográficas.</li> <li>- Modernización de la Información Digital de la Autoridad Sanitaria (MIDAS).</li> <li>- Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETESA).</li> <li>- Evaluación y monitoreo de la situación de salud a través de estudios poblacionales.</li> <li>- Análisis de Determinantes Sociales de la Salud.</li> <li>- Diseño, análisis y evaluación de políticas y programas de salud pública.</li> <li>- Estudios de costos de factores atribuibles a salud.</li> <li>- Seguimiento del gasto e inversión del sector salud.</li> <li>- Evaluación y monitoreo de la salud de la población.</li> </ul>
6	Acciones y productos relacionados a la reforma del Sistema de Salud.	- Género	- Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción de diseños detallados de las políticas, modelos, análisis, definiciones, arquitecturas, estándares y otros insumos necesarios para los macro procesos de Diseño, Implementación y Evaluación de las reformas y las prioridades del Programa de Gobierno, mediante el trabajo interno coordinado y la ejecución de instancias de participación y colaboración con los actores del sistema y la ciudadanía.</li> </ul>